

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4559
LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores, mediante nota GM-Cs-118/2021, de 26 de julio de 2021, presentada el 27 de julio de 2021, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 02 al 08 de agosto de 2021, a la ciudad de Teherán - República Islámica de Irán, a objeto de participar en la Transmisión de Mando Presidencial del Presidente Electo Ebrahim Raisí, por lo que solicita la designación de un Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnese MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES, a la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, Ministra de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacota, Maria Nela Prada Tejada.